

Comité del Programa y Presupuesto

Decimoctava sesión
Ginebra, 12 a 16 de septiembre de 2011

INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN DE LA
OMPI

preparado por la Secretaría

1. La Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI celebró su vigésima segunda sesión del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2011. El informe de esa sesión se adjunta al presente documento.

2. *Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a examinar el informe de la vigésima segunda sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI.*

[Sigue el informe de la vigésima segunda sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI]

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Vigésima segunda sesión
Ginebra, 30 de agosto a 2 de septiembre de 2011

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

ÍNDICE

Introducción	3
Punto 1 del orden del día: Aprobación del orden del día	3
Punto 2 del orden del día: Reunión con el Director General	3
Punto 3 del orden del día: Reunión con el Auditor Externo.....	3
Punto 4 del orden del día: Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión	4
Punto 5 del orden del día: Gestión de riesgos y controles internos.....	5
Punto 6 del orden del día: Proyectos de construcción	6
Punto 7 del orden del día: Agenda de la OMPI para el Desarrollo	6
Punto 8 del orden del día: La función de mediador en la OMPI	7
Punto 9 del orden del día: Sesión de información de la Secretaría sobre la decimoctava sesión del Comité del Programa y Presupuesto	7
Punto 10 del orden del día: Sesión de información para los Estados miembros de la OMPI	7
Punto 11 del orden del día: Otros asuntos.....	7

INTRODUCCIÓN

1. La vigésima segunda sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (en adelante denominada “la Comisión” o “CCIS” tuvo lugar del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2011. Estuvieron presentes la Sra. María Beatriz Sanz Redrado (Presidenta), el Sr. Fernando Nikitin (Vicepresidente), los Sres. Anol N. Chatterji, Kjell Larsson, Nikolay V. Lozinskiy, Ma Fang, Gian Piero Roz y la Sra. Mary T. Ncube. El Sr. George Haddad se excusó por su ausencia.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. La Comisión aprobó el proyecto de orden del día sin modificaciones (véase el Anexo I).
3. Los documentos presentados a la Comisión se enumeran en el Anexo II.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

4. De conformidad con lo decidido en su vigésima primera sesión (párrafo 6 del documento WO/IAOC/21/2)), la Comisión examinó con el Director General las respuestas que este había proporcionado por escrito en relación con las 11 recomendaciones pendientes de la CCIS que la Comisión había considerado que entrañan un riesgo muy elevado. Con respecto a las primeras diez recomendaciones, la Comisión consideró que se están adoptando las medidas adecuadas y cabe darlas por concluidas. En cuanto a la undécima recomendación relativa a la auditoría interna y la eficacia global de los controles internos, la Comisión opina que el riesgo residual sigue siendo muy elevado en lo que atañe a la no ejecución de auditorías internas apropiadas y adecuadas. La CCIS seguirá supervisando la aplicación de esta recomendación como parte del proceso de seguimiento periódico de las recomendaciones en materia de supervisión.

5. La CCIS volvió a examinar asimismo los procedimientos de seguimiento de sus propias recomendaciones, distintas de las recomendaciones de los Auditores Internos o Externos. La CCIS acordó que se seguirá supervisando la aplicación de sus propias recomendaciones con el Director General y en concordancia con lo dispuesto en la orden de servicio N° 16/2010, pero que las recomendaciones tendrán una numeración independiente y distinta de las de otras fuentes. Asimismo, se acordó que el Director General proporcionará sus comentarios acerca de esas recomendaciones al menos 15 días antes de la siguiente sesión de la CCIS. En los comentarios se indicará un plazo y un calendario de ejecución con arreglo a los que se ejecutarán esas medidas y se dará cuenta periódicamente a la CCIS de los avances realizados a ese respecto. Posteriormente, se considerará que se han aplicado provisionalmente esas recomendaciones a reserva del examen que lleve a cabo la División de Auditoría y Supervisión Internas.

6. Con respecto a las recomendaciones en materia de auditoría formuladas por la División de Auditoría y Supervisión Internas, el Director de esta División pondrá en conocimiento de la CCIS las cuestiones que considere que entrañan un riesgo elevado o muy elevado, a fin de que la CCIS tome las medidas que considere apropiadas.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO

7. La Comisión se reunió con el Auditor Externo y con el Director Financiero (Contralor).

8. La CCIS desea que quede constancia de que reconoce los esfuerzos realizados por la Secretaría que han dado lugar a la aplicación satisfactoria de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Asimismo, la Comisión reconoció la valiosa contribución realizada por los Auditores Externos a esos esfuerzos.
9. La CCIS tomó nota de la observación formulada por el Auditor Externo en relación con la necesidad de garantizar que se disponga de las capacidades necesarias en el seno de la OMPI (véase el párrafo 19 del documento WO/PBC/18/4). En concreto, están en peligro el éxito y la sostenibilidad de las iniciativas de la OMPI encaminadas a aplicar las IPSAS debido al nivel de conocimientos especializados sobre las IPSAS existente en la Organización, inferior al previsto. En consecuencia, la CCIS desea hacer hincapié en que debe tratarse como asunto de prioridad fundamental la contratación de un experto en las IPSAS. Asimismo, la Comisión insta a que se establezca un programa con plazos concretos para proporcionar al personal del Departamento de Finanzas y Presupuesto los conocimientos y capacidades apropiados en relación con la contabilidad basada en las IPSAS para el desempeño de sus funciones específicas.
10. Como la OMPI ha acometido la introducción de un sistema de planificación institucional de recursos (PIR), la CCIS reitera su recomendación anterior (véase el párrafo 20.b) y c) del documento WO/AC/7/2) de que se proporcione formación en TCI a todo el personal de manera que sea capaz de adoptar los procedimientos basados en el PIR que sustituyan a los sistemas manuales existentes o a los antiguos sistemas de TIC.
11. La Comisión examinó con el Auditor Externo los comentarios que figuran en los párrafos 49 a 52 del Anexo del documento WO/PBC/18/4 en lo que atañe a los compromisos actuariales relativos a las pensiones del personal de la OMPI. Se informó a la Comisión de que esta cuestión concierne a todos los organismos de Naciones Unidas y no solo a la OMPI. El Auditor Externo ha sometido la cuestión al Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y ese tema se está debatiendo ampliamente en estos momentos.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

12. La Comisión se reunió con el Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas, el Jefe de la Sección de Auditoría Interna y un consultor que desempeña la función de auditor.
13. En su vigésima primera sesión, la CCIS solicitó a la División de Auditoría y Supervisión Internas que realice la labor correspondiente de verificación de la diligencia debida en relación con las recomendaciones en materia de supervisión y presente a la Comisión un análisis del riesgo residual (véase el párrafo 6 del documento WO/IAOC/21/2).
14. Se presentó a la Comisión el informe "*Verification of Implementation of Independent Advisory Oversight Recommendations*" (Verificación de las recomendaciones de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión) (Informe de Auditoría Interna IA/08/2011), en el que se concluye que de las 96 recomendaciones pendientes que la Comisión había determinado que entrañan un riesgo elevado un total de 82 recomendaciones entrañan actualmente un riesgo residual bajo o medio. Sin embargo, la División de Auditoría y Supervisión Internas ha observado igualmente que únicamente ha verificado la aplicación de 52 recomendaciones. La Comisión espera que la División de Auditoría y Supervisión Internas lleve a cabo la diligencia debida en relación con la aplicación de las recomendaciones restantes, teniendo en cuenta que la Administración informa de que algunas de ellas ya se han aplicado o bien ya no son aplicables o se están aplicando.

15. La Comisión observó asimismo que sigue habiendo recomendaciones que poseen características comunes cuya causa principal merece examinarse y consolidarse en la medida de lo posible.
16. La CCIS examinó asimismo con el Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas el sistema utilizado para el seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión, del que forman parte la rendición de cuentas y la verificación. A pesar de los avances ya realizados, la Comisión opina que el sistema actual sigue sin ser suficientemente eficiente y eficaz y que tienen que mejorarse notablemente los procedimientos y procesos de seguimiento. La CCIS continuará examinando esta cuestión con la Secretaría y proporcionará comentarios sobre ese tema.
17. Se informó asimismo a la Comisión acerca del contenido del informe de auditoría interna "*Review of the Procurement Activities*" (Examen de las actividades de compras) (IA/3/2011) así como el *Progress Report on the Verification of Information Technology and Security related IAOD recommendation* (Informe sobre la marcha de la labor de verificación de la recomendación de la División de Auditoría y Supervisión Internas en relación con las tecnologías de la información y la seguridad) (IA/09/2011). La Comisión reitera las recomendaciones formuladas en sesiones anteriores cuando se examinaron los primeros informes de auditoría sobre esos temas (documentos WO/AC/9/2 8 (párrafos 10 a 13), WO/AC/11/2 (párrafo 16.d)) y WO/AC/13/2 (párrafos 26 a 29))
18. La CCIS solicita recibir información actualizada por parte de la Administración en relación con los informes de auditoría interna, especialmente los que tratan de las compras y las TIC, y de las demás recomendaciones pendientes, en su siguiente sesión de noviembre.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS

19. La Comisión se reunió con el Subdirector General encargado de Administración y Gestión, el Director Financiero (Contralor) y la Directora de la División de Planificación de los Recursos, y Gestión y Rendimiento de los Programas, la Jefa de la Sección del Presupuesto y un consultor del Programa de Alineación Estratégica -Oficina de Administración del Proyecto.
20. Se informó a la Comisión de los avances realizados en la ejecución de la iniciativa encaminada a fortalecer el control interno y la gestión de riesgos como parte de las iniciativas N^{os} 5 y 15 del Programa de Alineación Estratégica y se le comunicó que se ha realizado un llamado a licitación para la contratación de una empresa externa que proporcione orientación para la aplicación de un sistema exhaustivo de control interno.
21. Asimismo, se informó a la Comisión de que el "*Final Audit Report on the Internal Control Review and Gap Assessment at WIPO*" (Informe final de auditoría sobre el examen y la evaluación de las lagunas existentes en la OMPI en materia de control interno) (IA/01/2010) servirá de elemento fundamental para desarrollar el proyecto. La Comisión examinó el informe de evaluación de las lagunas en su decimoséptima sesión y recomendó posteriormente que el informe se ponga en conocimiento de los Estados miembros y que se utilice regularmente el instrumento de la OMPI de análisis de las lagunas en materia de control en el plano de las entidades, contenido en el informe, por parte de la Oficina de Administración del Proyecto del Programa de Alineación Estratégica a fin de brindar al equipo directivo superior un instrumento que permita seguir los avances realizados para colmar las lagunas generadas en materia de control interno (véase el párrafo 66 del documento WO/AC/17/2).
22. La Comisión desea que se le informe en su vigésima cuarta sesión, que tendrá lugar durante el primer trimestre de 2012, acerca de las prácticas vigentes en la Secretaría en materia de gestión de riesgos. Asimismo, se debe incluir en la información presentada

información sobre la marcha de la labor relativa a la aplicación de las recomendaciones en materia de gestión de riesgos y controles internos formuladas por los auditores, consultores y la Comisión o contenidas en informes de gestión interna.

23. La Comisión tomó nota del documento de la División de Auditoría y Supervisión Internas titulado "*Revised 2011 Audit Plan and Internal Audit Progress Report*" (Informe sobre la marcha de la labor relativa al plan de auditoría revisado de 2011 y a la auditoría interna), con fecha 19 de agosto de 2011. A ese respecto, en lo que atañe a la observación formulada por la Comisión en su vigésima primera sesión (párrafo 16 del documento WO/IAOC/21/2), la CCIS sigue manteniendo reservas sobre el plan anual de la División de Auditoría y Supervisión Internas. La Comisión reitera que "los planes anuales de la División de Auditoría y Supervisión Internas deberían mantenerse como cuestión permanente hasta tanto se alcance un nivel adecuado en lo que atañe a la cobertura de las actividades de control", así como las observaciones que figuran en los párrafos 14 a 17 del informe de su vigésima primera sesión (documento WO/IAOC/21/2).

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

24. La Comisión se reunió con el Director de la División de Infraestructura de Locales y se le informó acerca de los avances de los proyectos que figuran en los documentos WO/PBC/18/9 y WO/PBC/18/10.

25. La CCIS desea que quede constancia de que ejerce una función de supervisión basada en la información que le proporciona la Secretaría o que figura en los informes de los Auditores Internos y Externos, pero no lleva a cabo auditorías en la práctica. Por lo tanto, la CCIS ha ejercido una función de supervisión de manera constante pero no ha auditado los gastos incurridos hasta la fecha en el nuevo edificio administrativo.

26. A tiempo para su próxima sesión de noviembre, la CCIS solicita informaciones detalladas sobre el costo total de construcción del nuevo edificio administrativo. Asimismo, la Comisión solicita informaciones detalladas de las sumas abonadas a terceros a cuenta de la entrega diferida del nuevo edificio administrativo por parte del contratista general y, por separado, del importe total que se recuperará finalmente del contratista general a cuenta de esa entrega diferida.

27. Con respecto al proyecto de nueva sala de conferencias, la Comisión decidió que efectuará el seguimiento de los planes de la Administración para reducir el costo total de construcción hasta alcanzar el nivel presupuestario aprobado, según lo solicitado por el Comité de Selección, como queda reflejado en los párrafos 26 y 28 del Informe de auditoría interna IA/02/2011 "*Review of WIPO Risk Registers for the Construction Projects*" (Examen de los registros de riesgos de la OMPI relativos a los proyectos de construcción).

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: AGENDA DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO

28. La Comisión se reunió con el Director General Adjunto encargado del Sector de Desarrollo, la Directora Adjunta Interina y un consultor de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo y el Jefe de la Gestión y Rendimiento de los Programas.

29. Se informó a la CCIS acerca de la integración de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo así como de la manera en que se ha calculado la cuota correspondiente a actividades de desarrollo en la propuesta del presupuesto por programas para el bienio 2012/13.

30. Además, se informó a la Comisión de que, a la espera de la aplicación del sistema de PIR, la Secretaría está tratando de hallar una solución provisional para el seguimiento de los gastos reales en actividades de desarrollo, mecanismo que se pondrá en marcha en enero de 2012.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: LA FUNCIÓN DE MEDIADOR EN LA OMPI

31. La CCIS se reunió con el Jefe de Gabinete y la Mediadora de la OMPI y estuvo presente en una reunión informativa de carácter introductorio sobre la función del Mediador en la OMPI.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: SESIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA SOBRE LA DECIMOCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

32. La CCIS estuvo presente asimismo en una sesión de información sobre la decimoctava sesión del Comité del Programa y Presupuesto a cargo del Subdirector General encargado de Administración y Gestión, el Director Financiero (Contralor), la Directora de Planificación de los Recursos, y Gestión y Rendimiento de los Programas, y la Jefa de la Sección del Presupuesto.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: SESIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

33. Se celebró una sesión de información para los Estados miembros, a la que asistieron representantes de 22 Estados miembros. La Comisión informó a los representantes acerca del contenido del presente informe y a continuación hubo un turno de preguntas y respuestas.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

34. La próxima sesión de la Comisión está previsto que tenga lugar del martes 1 al viernes 4 de noviembre de 2011.

35. A reserva de nuevos debates que puedan tener lugar en el marco de la Comisión, se prevé que el orden del día de dicha sesión incluya, entre otros puntos, los siguientes:

1. Reunión con el Director General
2. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
3. Ponencia sobre las operaciones de TIC
4. Ponencia sobre compras
5. Investigaciones
6. Programa de trabajo de la CCIS para 2012
7. Sesión de información para los Estados miembros de la OMPI
8. Otros asuntos

[Sigue el Anexo I]



WO/IAOC/22/1 PROV
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 29 DE JULIO DE 2011

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Vigésima segunda sesión
Ginebra, 30 de agosto a 2 de septiembre de 2011

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Reunión con el Director General
3. Reunión con el Auditor Externo
4. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
5. Gestión de riesgos y controles internos
6. Proyectos de construcción
7. Agenda de la OMPI para el Desarrollo
8. La función de mediador en la OMPI
9. Sesión de información de la Secretaría sobre la 18ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto
10. Sesión de información para los Estados miembros de la OMPI
11. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

LISTA DE DOCUMENTOS

Punto 2 del orden del día

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

Carta del Director General al Presidente de la CCIS, con fecha 26 de julio de 2011

Respuesta del Director General en relación con las 11 recomendaciones de la CCIS pendientes de aplicación que esta última considera que entrañan un “riesgo muy elevado”

Informe de auditoría interna IA/08/2011 “*Verification of Implementation of Independent Advisory Oversight Committee Recommendations*” (Verificación de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión) con fecha 18 de agosto de 2011

- Informe final y memorando de envío
- Anexo I Cuadro de verificación

Punto 3 del orden del día

REUNIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO

WO/PBC/18/3 (*Estados financieros de 2010*)

WO/PBC/18/4 (*Informe del Auditor Externo: Auditoría de los estados financieros de 2010*)

Memorando “*IAOD Annual Report (July 2010 to June 2011) on External Auditor Recommendations*” (Informe anual de la División de Auditoría y Supervisión Internas) (de julio de 2010 a junio de 2011) sobre las recomendaciones del Auditor Externo, con fecha 7 de julio de 2011, del Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas, dirigido al Director General

Respuestas de los Servicios Financieros a las preguntas planteadas por la CCIS en su vigésima primera sesión (23 a 27 de mayo de 2011) sobre los estados financieros, con fecha 8 de julio de 2011

WO/PBC/18/17 (*Informe del Auditor Externo: Auditoría de control financiero de los recursos humanos*)

Punto 4 del orden del día

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

Internal Audit Report IA/08/2011 “Verification of Implementation of Independent Advisory Oversight Committee Recommendations” (Informe de auditoría interna sobre la verificación de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión) con fecha 18 de agosto de 2011

- Informe final y memorando de envío

– Anexo I Cuadro de verificación

Progress Report on the Verification of Information Technology and Security related IAOD recommendations (Informe sobre la marcha de la verificación de las recomendaciones de la Comisión de Auditoría y Supervisión Internas relativas a la tecnologías de la información y la seguridad) (IA.09.2011) y memorando, con fecha 22 de agosto de 2011

Informe de auditoría interna IA/03/2011 “*Review of Procurement Activities*” (Examen de las actividades de compras), con fecha 1 de junio de 2011

Informe de auditoría interna IA/02/2011 “*Review of WIPO Risk Registers for the Construction Projects*” (Examen del registro de riesgos de la OMPI relativo al proyecto de construcción del nuevo edificio), con fecha 20 de mayo de 2011

Informe de auditoría interna IA/07/2010 “*Review of Development Sector Activities*” (Examen de las actividades del Sector de Desarrollo), con fecha 21 de mayo de 2011

Punto 5 del orden del día

GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS

Informe sobre la marcha de la labor de alineación estratégica, con fecha de agosto de 2011

Documento de posición de la División de Auditoría y Supervisión Internas sobre la cuantificación de riesgos en el contexto de la OMPI, con fecha 19 de agosto de 2011

Informe sobre la marcha de la labor relativa al plan de auditoría revisado de 2011 y a la auditoría interna, con fecha 19 de agosto de 2011

Punto 6 del orden del día

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

WO/PBC/18/9 (*Informe sobre la marcha del proyecto de construcción de nuevo edificio*)

WO/PBC/18/10 (*Informe sobre la marcha del proyecto de construcción de la sala de conferencias*)

WO/PBC/18/6 (*Informe sobre la marcha del proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de la OMPI*)

Informe de auditoría interna IA/02/2011 “*Review of WIPO Risk Registers for the Construction Projects*” (Examen de los registros de riesgos de la OMPI relativos a los proyectos de construcción), con fecha 20 de mayo de 2011

Registro de riesgos del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, con fecha 31 de julio de 2011

Extracto – Riesgos muy elevados del registro de riesgos del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, con fecha 31 de julio de 2011

Punto 7 del orden del día

AGENDA DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO

WO/PBC/18/5 (*Propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2012/13*)

Preguntas y respuestas de las sesiones de información sobre el presupuesto por programas, con fecha 22 de junio de 2011

Marco de resultados de 2012/13 (nota informativa)

Punto 8 del orden del día

LA FUNCIÓN DE MEDIADOR EN LA OMPI

Orden de Servicio N° 32/2009 "*The Office of the Ombudsman*" (La Oficina del Mediador), con fecha 23 de junio de 2009

Anexo A "*The Informal Approach*" (Enfoque informal) de la Orden de Servicio N° 31/2009 "*The WIPO Joint Grievance Panel*" (El Grupo de Examen de Reclamaciones de la OMPI), con fecha 23 de junio de 2009

A/65/303 "Actividades de la Oficina del Ombudsman y de servicios de mediación de las NN.UU. Informe del Secretario General" con fecha 16 de agosto de 2010

Punto 9 del orden del día

SESIÓN DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA SOBRE LA DECIMOCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC/18)

WO/PBC/18/5 (*Propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2012/13*)

Preguntas y respuestas de las sesiones de información sobre el presupuesto por programas, con fecha 22 de junio de 2011

Marco de resultados de 2012/13 (nota informativa)

Otros documentos

Plan de trabajo revisado para 2011 de la Sección de Evaluación, con fecha 23 de agosto de 2011

Estimación de gastos realizados por sector en 2010, División de Auditoría y Supervisión Internas

Memorando “*Half Yearly Summary Report on Investigation Cases as at June 30, 2011*” (Reseña semestral sobre los expedientes de investigación al 30 de junio de 2011), con fecha 18 de junio de 2011, del Director de la División de Auditoría y Supervisión Internas, dirigido al Director General

Informe estadístico sobre los expedientes de investigación cerrados, mayo de 2011

[Fin del Anexo II y del documento]